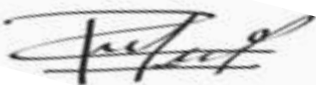
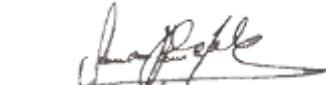


 KLUANE PERÚ S.A.C.	MANUAL DE COMPORTAMIENTO EN INSTALACIONES DE KLUANE DRILLING		GESTIÓN LOGISTICA
	Código: KP-E-GL-10	Versión: 0	
	Fecha de Elaboración: 18/07//2023	Página:1 de 7	



MANUAL DE COMPORTAMIENTO EN INSTALACIONES DE KLUANE DRILLING

PREPARADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 ROMMEL FABIÁN MEJÍA CÁRDENAS	 JUAN CARLOS VILCA MARTEL	 CARLOS VACA
FECHA DE ELABORACIÓN: 17/07/2023	FECHA DE APROBACIÓN: 17/07/2023	FECHA DE APROBACIÓN: 17/17/2023

 KLUANE PERÚ S.A.C.	MANUAL DE COMPORTAMIENTO EN INSTALACIONES DE KLUANE DRILLING		GESTIÓN LOGISTICA
	Código: KP-E-GL-10	Versión: 0	
	Fecha de Elaboración: 18/07//2023	Página: 2 de 7	

1. OBJETIVO

Implementar actividades que permitan a Kluane Perú S.A.C. desenvolver sus actividades siendo responsables con las partes interesadas que se involucran para el desarrollo de sus operaciones en los distintos establecimientos de trabajo.

2. ALCANCE

Aplica a todas las áreas de la empresa **Kluane Peru**, las comunidades y vecindades en la cuales tiene influencia la corporación.

3. REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

- Ley 28611 Ley general del ambiente
- D.S. N° 042-2017-EM Reglamento de protección ambiental para las actividades de exploración minera.
- D.S. N° 085-2003-PCM Estándares nacionales de calidad ambiental para ruido.

4. DEFINICIONES

Partes interesadas: Todos los grupos de interés que de alguna forma ejercen influencia sobre la organización. Entre esos grupos se encuentran los clientes, trabajadores, alta dirección, socios, propietarios, accionistas, proveedores, competencia, gobiernos.

Valores: Principios que rige a una persona, un grupo o una sociedad.

Gestión del talento humano: Estrategia de una organización para la contratación, capacitación y retención de los empleados que desarrollan un mejor rendimiento.

Comunidad: Grupo o asociación de poblaciones, referentes a asentamientos humanos en una región determinada

Principios: Conjunto de valores creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización.

 KLUANE PERÚ S.A.C.	MANUAL DE COMPORTAMIENTO EN INSTALACIONES DE KLUANE DRILLING		GESTIÓN LOGÍSTICA
	Código: KP-E-GL-10	Versión: 0	
	Fecha de Elaboración: 18/07//2023	Página:3 de 7	

5. POLÍTICA DE NO ALCOHOL Y DROGAS

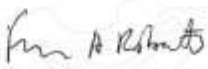
POLÍTICA DE NO ALCOHOL Y DROGAS

KLUANE DRILLING LTD. en su compromiso con una cultura de seguridad reconoce que el consumo de alcohol y drogas afecta los ambientes de trabajo, y representa un riesgo potencial para la seguridad de todos sus colaboradores, proveedores, contratistas, comunidades y demás partes interesadas en las áreas de trabajo donde desarrolla sus operaciones; razón por la cual establece lo siguiente:

- Prohibir el consumo alcohol y sustancias psicoactivas o drogas en cualquier lugar considerado como área de trabajo incluyendo campamentos y vehículos.
- Comunicar a los colaboradores las consecuencias en la salud que produce el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas.
- Prohibir que los colaboradores desarrollen sus tareas en estado de embriaguez, o bajo los efectos del consumo de alcohol o drogas.
- Prohibir la posesión, consumo y venta de alcohol, y sustancias psicoactivas o drogas en las áreas consideradas como de trabajo o instalaciones de la empresa.
- Fomentar actividades para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas de nuestros colaboradores.
- En caso de que algún colaborador use medicamentos bajo prescripción médica, que puedan afectar directamente su desempeño laboral, es su responsabilidad informar a la organización con el fin de monitorear y hacer seguimiento a su estado de salud.

KLUANE DRILLING LTD. a través de esta política comunica a sus colaboradores, proveedores, contratistas, comunidades y demás partes interesadas, la cero tolerancia frente al consumo de alcohol o sustancias psicoactivas o drogas y se reserva el derecho de efectuar las pruebas que sean requeridas para identificar su consumo, así como también la negación al acceso a las instalaciones y áreas donde se desarrollan actividades laborales y la aplicación de las sanciones disciplinarias correspondientes.

Es responsabilidad de todo el personal que hace parte de la organización, evitar y fomentar el consumo de alcohol y drogas y hacer cumplimiento de esta política.



Fraser Roberts
Director Ejecutivo Kluane Drilling



Mario Germán García Piedra
Director de Operaciones Kluane Drilling



Jeisson Hernández
Gerente Corporativo de Seguridad

KP-D-03
V.1
MAR-2023

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO
KLUANE DRILLING LTD.

6. ESPECIFICACIONES

En Kluane Perú S.A.C. la seguridad y bienestar de los colaboradores y partes interesadas es parte fundamental de nuestra actividad, para fomentar un comportamiento adecuado nuestros valores corporativos establecemos una serie de normas para el comportamiento en todas nuestras instalaciones (campamentos y oficinas).

6.1. PROHIBICIONES

- Consumo de cigarrillo dentro de las instalaciones.

 KLUANE PERÚ S.A.C.	MANUAL DE COMPORTAMIENTO EN INSTALACIONES DE KLUANE DRILLING		GESTIÓN LOGISTICA
	Código: KP-E-GL-10	Versión: 0	
	Fecha de Elaboración: 18/07//2023	Página:4 de 7	

- Consumo de sustancias con grado alcohólico o cualquier tipo de drogas.
- Ingresar en estado de embriaguez o portando armas cortopunzantes o de fuego.
- Manipulación de la utilería de la casa sin previa autorización.
- Los equipos de protección personal deben ser dispuestos en los lugares autorizados y cuando estén sucios colocarlos en un sitio específico.
- Ingresar personas extrañas a las instalaciones.

6.2. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

- Las instalaciones son de uso exclusivo del personal de Kluane Drilling.
- Las personas de realicen jornadas o visitas deben pernoctar en la casa.
- Cuidar, mantener y apoyar con el aseo de las instalaciones.
- No mantener relaciones sentimentales y/o intimas con personas de las comunidades o vecindades.
- Respetar la privacidad de los compañeros
- En caso de utilizar instalaciones de clientes, se deben tener las consideraciones que se dispongan en su manual de comportamiento.
- Respetar el espacio personal de todos los compañeros.
- No gritar, todos merecen respeto.
- Mantener la confidencialidad de la información.
- Priorizar el cuidado del medio ambiente: apagando las luces, cerrando los grifos, clasificando correctamente los residuos solidos y evitando manipular sustancias en lugares que no existan controles.

6.3. MANIPULACIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS

 KLUANE PERÚ S.A.C.	MANUAL DE COMPORTAMIENTO EN INSTALACIONES DE KLUANE DRILLING		GESTIÓN LOGISTICA
	Código: KP-E-GL-10	Versión: 0	
	Fecha de Elaboración: 18/07//2023	Página:5 de 7	

- Mantener la higiene necesaria para la manipulación y consumo de alimentos, lavado de manos y otras buenas prácticas.
- Al utilizar cualquier utensilio este deberá ser lavado.
- No consumir alimentos en los puestos de trabajo.
- Disponer los residuos conforme la normativa peruana.

6.4. HORARIOS Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS

- Los horarios para el traslado desde y hacia plataformas de perforación deben considerarse de acuerdo con las distancias de ubicación de los puntos de perforación y estimando las recomendaciones descritas en el ESTANDAR DE SEGURIDAD VIAL y ESTANDAR DE FATIGA.
- Los horarios para ingreso a las instalaciones de Arequipa serán máximos hasta las 10 pm y en su defecto deben ser justificadas con relación a los desplazamientos aéreos u otros existentes.
- En caso de emergencia mantener los canales de comunicación al jefe inmediato y al área HSE para direccionar el actuar y brindar el soporte requerido de ser necesario. Considerar también los expuesto en el plan de emergencias y MEDEVAC.

7. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

Toda desviación a lo estimado en el presente documento será informada directamente a Gerencia General y todas las partes interesadas, para su decisión, de acuerdo a la escala de sanciones estimada en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

8. REVISIÓN

La revisión se realizará cuando se presenten cambios en la estructura del presente documento o en la legislación peruana que aplique al mismo.



KLUANE PERÚ S.A.C.

MANUAL DE COMPORTAMIENTO EN INSTALACIONES DE KLUANE DRILLING

GESTIÓN
LOGISTICA

Código: KP-E-GL-10

Versión: 0

Fecha de Elaboración:
18/07//2023

Página:6 de 7

Descripción del cambio	Responsable de Aprobación del Cambio	A Quien se le entrega el documento	Fecha Modificación	V.
0. Se crea el MANUAL DE COMPROTAMIENTO EN INSTALACIONES DE KLUANE DRILLING	Nombre: Carlos Vaca Cargo: Gerente General	OneDrive	Julio, 2023	0